

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**FUENTE EL SAZ DE JARAMA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por el Pleno de la corporación en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de julio de 2023, acordó la “Aprobación de la modificación de crédito número 13/2023, con la modalidad de crédito extraordinario y suplemento”; se somete dicho expediente a información pública por plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Fuente el Saz de Jarama, a 25 de julio de 2023.—La alcaldesa-presidenta, M.^a José Moñino Muñoz.

(03/13.293/23)

